



PLAN DE SEGURIDAD COLEGIO SANTA CRUZ DE UNCO 2018



ÍNDICE

I.- PRESENTACIÓN	3
II.- FUNDAMENTACIÓN	3
III.- IDENTIFICACIÓN	4
IV.- INTEGRANTES	4
V.- OBJETIVOS	4
1. General	4
2. Específico	4
VI.- ASPECTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	5
PROCEDIMIENTOS:	6
1. Procedimiento de Evacuación.	7
A) Normas Generales.	7
B) Normas Específicas de Evacuación.	7
C) Orden de Evacuación.	8
D) Funciones:	9
• Estudiantes	9
• Docentes	10
• Funcionarios	10
• Apoderados	10
2. Procedimiento Emergencia Incendio	11
A) Normas Generales.	11
B) Normas Específicas de Evacuación.	11
C) Orden de Evacuación.	11
D) Funciones:	12
• Estudiantes	12
• Docentes	12
• Funcionarios	12
• Apoderados	13



I.- PRESENTACIÓN

La seguridad escolar en nuestro país, dispone de una herramienta legal que la sustenta: El Plan Integral de Seguridad Escolar PISE, aprobado por resolución exenta N° 51 del Ministerio de Educación, el 4 de enero de 2001, que rescata las principales fortalezas de la antigua operación DEYSE, aplicada en todos los colegios desde 1977. Esta nueva normativa privilegia la prevención y también perfecciona y refuerza los mecanismos de atención de accidentes y emergencias, para sentar definitivamente las bases de una cultura nacional de la prevención.

Este plan ha sido puesto a disposición de las instituciones educativas del país y frente a ello, El Colegio Santa Cruz de Unco, ha desarrollado su Plan Integral de Seguridad Escolar, contemplando objetivos, roles, funciones y procedimientos abordando la diversidad de riesgos a los que hoy está expuesta la comunidad colegial y facilitando el trabajo sobre los riesgos presentes al interior y en el entorno inmediato de la unidad educativa, involucrando a profesores, padres y apoderados, estudiantes, administrativos y auxiliares. Documento que se actualiza en forma permanente.

II.- FUNDAMENTACIÓN

Establecer y desarrollar un Plan Integral de Seguridad Escolar para estudiantes, profesores, personal del establecimiento, padres y apoderados, conocido por todos, con el fin de proteger la integridad personal, evitar o minimizar las consecuencias de posibles accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgo. Afianzar los conceptos tanto de la cultura del autocuidado como también aquellos relacionados con la Seguridad Escolar, esto al interior de la unidad educativa y también para cada uno de sus integrantes.

III.- IDENTIFICACIÓN



ESTABLECIMIENTO	Colegio Santa Cruz de Unco
DEPENDENCIA	Particular privado
NIVELES DE EDUCACIÓN	Nivel Medio a IV° Enseñanza Media
CIUDAD, COMUNA, REGIÓN	Santa Cruz, Colchagua, VI Región

IV.- INTEGRANTES DEL COLEGIO

OCUPANTES	CANTIDAD
Personal Docente	35
Personal No Docente (Administrativos, Asistentes)	16
Personal Servicios Generales (Auxiliares, Portero, Guardias)	9
Personal Externo (Casino)	3
Estudiantes Ed. Inicial (Nivel Medio, Pre- kínder y kínder)	97
Estudiantes Ed. Básica (de 1° a 8° Básico)	245
Estudiantes Ed. Media (de I° a IV° Medio)	86
TOTAL	491

V.- OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL	Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad diaria y la prevención frente a eventos emergentes y desastres naturales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
	Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del Colegio.
	Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.



VI.- ASPECTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

- A) La Jornada diaria de clases está comprendida entre las 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:15 horas, considerando desde las 15:30 a las actividades extracurriculares programadas de Lunes a Viernes.
- B) Los días sábados en jornada de 09:00 a 13:00 hrs. se realiza el Preuniversitario, denominado Preunco, donde participan los estudiantes de III° y IV° Medio.
- C) El Colegio en cuanto a la infraestructura, cuenta con una construcción de dos pisos, donde están distribuida las salas y otras dependencias (Biblioteca, Sala de Computación...), gimnasio, cancha de pasto y patios. Un área específica para Ed. Inicial, con un gimnasio pequeño exclusivo para el nivel. El patio central es la zona destinada para Evacuación, lugar indicado en la señalética interna. La infraestructura del colegio desde fines del año 2017, está viviendo un proceso de Renovación, Ampliación y Mejoramiento, trabajo distribuido en tres fases, que culminan el año 2020.
- D) Para efectos de Acceso y Salidas de Emergencias el Colegio cuenta con un acceso principal (Hall) ubicado en el frontis por calle Adriano Díaz. Actualmente las 2 salidas, una de ellas solo para peatones y otra de vehículos, ambas ubicadas en la calle mencionada.
- E) El cierre perimetral es mixto, de construcción solida (Muro), en los deslindes vecinales y el pasaje Regidor Pedro Guzmán y cierre de reja metálica en el Acceso Principal, calle Adriano Díaz.
- F) Nuestro Manual de Convivencia Escolar, cuenta con Protocolos de actuación frente a: Accidentes, el que es activado en situaciones presentadas en hora de recreo y actividades deportivas; y Enfermedades, en situaciones que lo ameritan durante toda la jornada escolar. A la fecha no hemos tenido accidentes graves.
- G) Una vez al mes, de acuerdo a programación establecida en nuestro Calendario Institucional, realizamos Simulacros de Evacuación, en diversos momentos de la jornada, retroalimentando en el momento el resultado del ejercicio. Actividad que publicamos en la página web del Colegio, con el objetivo de informar a la Comunidad Escolar del quehacer Institucional.



PROCEDIMIENTOS



1.- PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Normas Generales:

- A) La mesa del profesor deberá estar siempre ubicada al lado de la ventana, jamás a la entrada o en medio de la sala.
- B) Evitar tener sillas u otros elementos (mochilas, bolsos...) en los pasillos, que obstaculicen la evacuación de forma expedita.
- C) La puerta de la sala de clases deberá estar siempre junta, así evitaremos que se cierre.
- D) El Profesor Jefe organiza y designa en el curso a dos estudiantes que estén en forma permanente al lado de la puerta, a cargo de abrir ésta y mantenerla semiabierta, para la libre evacuación de la sala de clases.

Normas Específicas de Evacuación:

- A) Si se produce un sismo (primer toque de campana), el curso junto con el profesor deberá resguardarse bajo las mesas, si no fuese posible, ubicarse al lado de ella (agachado) y cubrir la cabeza con los brazos. Posteriormente cuando se escuche el segundo toque de campana o timbre, el curso deberá evacuar su sala de clases.
- B) Al evacuar la sala, los estudiantes no podrán salir con ningún elemento, solo el profesor (quien se encuentre por horario), llevará el libro de clases y deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, él será el último en salir.
- C) Todos los alumnos deberán evacuar la sala de clases: EN SILENCIO, ORDENADAMENTE Y EN FORMA RÁPIDA (sin correr).
- D) El curso completo deberá ubicarse (todos juntos) en la ZONA DE SEGURIDAD designada para ello (patio central).
- E) Cada profesor, en la zona de seguridad, verificará que se encuentren todos los estudiantes del curso a su cargo (por horario), pasando asistencia. Informará las novedades que se presenten a la persona responsable (Inspectoría General) y seguirá las instrucciones dadas.



Orden de Evacuación:

- A) La planta baja del Colegio está compuesta por las siguientes dependencias:
- Área de Educación Inicial.
 - Oficinas.
 - Sala de Arte y Ciencias.
 - Casino.
 - Salas de Ed. Básica.
 - Gimnasio.
- B) Las personas que se encuentren en las dependencias mencionadas (planta baja), deben acercarse a la Zona de Seguridad (Patio Central), siguiendo las indicaciones del ítem anterior.
- C) Los funcionarios que en ese momento se encuentren en alguna de las dependencias mencionadas (planta baja) y no estén en sala (en el caso de los docentes), deben apoyar a los cursos para la correcta evacuación.
- D) Cualquier funcionario que se encuentre en ese momento en el hall de entrada principal, o cerca del lugar, debe cortar el medidor de la luz y luego dirigirse a la Zona de Seguridad.
- E) En el caso de la sala de profesores, los que se encuentren en ella, o cerca de ella, deben desconectar el regulador del cilindro de gas y luego dirigirse a la Zona de Seguridad.
- F) Los que se encuentren en el Laboratorio de Ciencias, deben evacuar a la brevedad el lugar, siguiendo las indicaciones dadas en el ítem anterior.
- G) La planta del segundo piso la componen:
- Sala de Computación.
 - Sala Multiuso.
 - Biblioteca.
 - Salas 9, 10, 11 y 12.
 - Comedor 2º piso.
 - Salas E. Media (pabellón nuevo)



H) Las dependencias del segundo piso, deben evacuar por las escaleras según se señala:

Escalera 1 (Baños Funcionarios)	Sala de Computación.
	Sala Multiuso.
	Biblioteca.
	Sala 9.
Escalera 2 (Campana)	Sala 10.
	Sala 11.
	Sala 12.
	Comedor 2º piso.
Escalera 3 (Pabellón nuevo)	Salas E. Media (IIIº y IVº).
	Auditorio (transitorio)

- I) El funcionario (docente o no docente) que se encuentre cerca de la ubicación de la campana, tiene la responsabilidad de tocarla según indicación:
- Inicio, toque permanente por 10 segundos.
 - Segundo toque, transcurrido aproximadamente 20 segundos, de aviso para evacuar, tocando permanentemente la campana, hasta observar que todos se dirijan a la Zona de Seguridad.
- J) NO OLVIDAR MANTENER SIEMPRE LA CALMA.

Funciones:

Estudiantes:

- A) Los estudiantes deben seguir atentamente las indicaciones entregadas por el profesor a cargo (según horario).
- B) Mantener siempre la calma y colaborar con sus compañeros en caso necesario.
- C) Al momento de evacuar, dejar en la sala sus pertenencias (mochila, libros...) y dirigirse a la Zona de Seguridad, en forma ordenada, sin correr.
- D) Al reunirse en la Zona de Seguridad, agruparse (permaneciendo juntos) con el resto de los integrantes del curso, escuchando atentos al profesor a cargo, ya que él deberá pasar la lista verificando que todos los integrantes del curso se encuentren.



Docentes:

- A) Los docentes que en momento de la evacuación se encuentren en clases, al primer toque de campana solicitar a los estudiantes se coloquen bajo la mesa protegiéndose, si esto no fuese posible, ubicarse al lado de ella (agachado) y cubrir la cabeza con los brazos.
- B) Al segundo toque de campana, comenzar la evacuación en forma ordenada, calmada, en silencio y en hilera (siempre apoyándose del pasamanos al bajar la escalera) a la Zona de Seguridad (ver ítem III).
- C) Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, mantener al curso (estudiantes) juntos, en calma, en silencio, para luego pasar la lista y verificar que todos los estudiantes se encuentren.

Funcionarios:

- A) Los funcionarios (docentes o no docentes) que se encuentren en las diferentes dependencias del Colegio (excepto los docentes que por horario estén en sala), deben colaborar y asistir en el momento de la evacuación a los cursos a la Zona de Seguridad (ver ítem III).
- B) Deben permanecer siempre en calma y muy atentos a las necesidades que presenten los estudiantes para apoyarlos y guiarlos.

Apoderados:

- A) Los apoderados tienen la labor de informarse frente a los procedimientos que establece el Colegio y especialmente a lo que señala éste documento.
- B) Si algún apoderado en momento de sismo se encuentra dentro del establecimiento, debe seguir el procedimiento de evacuación establecido, jamás perder la calma y menos intentar retirar a su hijo (a) por cuenta propia.
- C) Al momento de evacuar deben siempre al igual que los funcionarios, colaborar y asistir a los estudiantes.



2.- PROCEDIMIENTO EMERGENCIA INCENDIO

Normas Generales:

- A) Distribuido en las dependencias del Colegio, se encuentran 11 extintores, los que se recambian, cumpliendo de esa forma con la fecha estipulada para uso.
- B) El equipo de auxiliares, a comienzo de año escolar se capacita otorgando así las competencias necesarias para su uso y manejo.
- C) Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar olores extraños y humos), especialmente en los lugares destinados a cocina y laboratorio.

Orden de Evacuación:

- A) Al producirse una situación de incendio en cualquier parte del Colegio, se debe proceder de inmediato a dar la alarma interna, consistente en un timbre o toque de campana de mayor duración, que será activada por cualquier integrante del equipo de Inspectoría, u otro funcionario que Inspectoría General determine.
- B) Al mismo tiempo, cualquier funcionario que se encuentre cerca de elementos inflamables, deberá sacarlos y alejarlos para evitar un daño mayor.
- A) Una vez dado el aviso, se procede a la evacuación rápida del lugar comprometido por el fuego, manteniendo siempre el orden, serenidad y calma, hacia la zona de seguridad u otras dependencias que se encuentren alejadas y seguras.

Normas Específicas de Actuación:

- A) Una vez dado el aviso, un auxiliar o cualquier funcionario que se encuentre cerca, procede a sacar y alejar de inmediato cualquier elemento inflamable, para así evitar un daño mayor.
- B) Antes de atacar el fuego en cercanías de circuitos eléctricos (Sala de Computación), se deberá cortar la energía eléctrica de inmediato y en estos casos jamás usar agua.
- C) De inmediato un auxiliar o cualquier funcionario, con rapidez y decisión se dirige a apagar el principio de amago, utilizando para ello los extintores disponibles.
- D) El Inspector General, evalúa la situación y determina acciones de:



- Evacuación Total.
- Ayuda externa (Bomberos, carabineros, Samu)
- Corte total de suministros.

E) Frente a ello, el Inspector General si fuese necesario, solicita a un integrante del equipo de inspectoría o auxiliar, de inmediato a dar aviso a secretaría quienes se comunicarán con Bomberos, Carabineros y/o Samu, para informar la emergencia.

Funciones:

Estudiantes:

- A) Los estudiantes deben seguir atentamente las indicaciones entregadas por el profesor a cargo (según horario).
- B) Mantener siempre la calma y colaborar con sus compañeros en caso necesario.
- C) Al momento de evacuar, dejar en la sala sus pertenencias (mochila, libros...) y dirigirse a la Zona de Seguridad o zona designada por el Inspector General, en forma ordenada, sin correr.
- D) Al reunirse en la Zona de Seguridad, agruparse (permaneciendo juntos) con el resto de los integrantes del curso, escuchando atentos al profesor a cargo, ya que él deberá pasar la lista verificando que todos los integrantes del curso se encuentren.

Docentes:

- D) Los docentes que en momento de la evacuación se encuentren en clases, al escuchar el aviso de evacuación, solicitar a los estudiantes comenzar la evacuación en forma ordenada, calmada, en silencio y en hilera (siempre apoyándose del pasamanos al bajar la escalera) a la Zona de Seguridad.
- E) Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, mantener al curso (estudiantes) juntos, en calma, en silencio, para luego pasar la lista y verificar que todos los estudiantes se encuentren.

Funcionarios:

- C) Los funcionarios (docentes o no docentes) que se encuentren en las diferentes dependencias del Colegio (excepto los docentes que por horario estén en sala), deben colaborar y asistir en el momento de la evacuación a los cursos a la Zona de Seguridad.



- D) Deben permanecer siempre en calma y muy atentos a las necesidades que presenten los estudiantes para apoyarlos y guiarlos.

Apoderados:

- D) Los apoderados tienen la labor de informarse siempre frente a los procedimientos que establece el Colegio.
- E) Si algún apoderado en momento del suceso se encuentra dentro del establecimiento, debe seguir el procedimiento de evacuación establecido, jamás perder la calma y menos intentar retirar a su hijo (a) por cuenta propia.
- F) Al momento de evacuar deben siempre al igual que los funcionarios, colaborar y asistir a los estudiantes.